GACETA OFICIAL.

SUSCRICION.

Su precio es el de un peso adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta.—Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á cinco centavos.

San Jose, Noviembre 7 de 1874.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de cien centavos que deben pagarse adelantados.

CONTENEDO.

Relaciones Exteriores.

Reconocimiento de un Cónsul interino.

Secretaría de Gobernacion. Circular á los Goobernadores.

Secretaría del Supremo Tribunal de Justicia.

Incorporacion de abogado.

La Gaceta.—Editorial.

Boletin del Ejército. Diario del mismo.

Movimiento Marítimo. Entrada y salida de buques.

Avisos oficiales. Id. particulares.

Secretaría de Relaciones.

Desde el dia 29 de Mayo anterior fué reconocido en calidad de cónsul de Italia Don Carlos Grytzell, durante la ausencia del propietario Don O. .J Hübbe.

Secretaría de Gobernacion.

Palacio Nacional.—S. José, Noviembre 4 de 1874.

Circular á los Gobernadores.

Con esta fecha digo al Director de la Oficina Central de Estadística lo siguiente:

"Aunque, conforme al Decreto de 2 de Julio de 1861, debiera procederse en el presente mes de Noviembre á practicar el censo de la poblacion, S. E. el Señor General Presidente de la República, adhiriéndose al dictámen del Consejo de Gobierno, se ha servido, por acuerdo de esta fecha, diferir esta importante operacion para la época próxima á Semana Santa, por ser el tiempo en que la poblacion se halla mas concentrada con ocasion de las funciones eclesiásticas que entonces se celebran.

"Mientras tanto, y con el fin de que tan importante operacion se haga con la mayor exactitud posible, irá U. preparando los machotes, cuadros é instrucciones necesarias para los Gobernadores y demas Agentes, de manera que, en el menor espacio de tiempo posible, se practique simultáneamente en todas las poblaciones de la República."

Lo trascribo á U.U. para su inteligencia y demas efectos.

> Dios guarde á U.U. HERRERA.

Secretaría del Supremo Tribunal de Justicia.

AVISO.

El Señor Don Alejandro Falla, Abogado de los Tribunales de la República de Guatemala, por acuerdo del Supremo Tribunal de Justicia, fecha de ayer, fué incorporado en el Colegio de abogados de ésta, obteniendo, por consiguiente, las respectivas licencias para abogar.

San José, Noviembre 3 de 1874.

La Gaceta.

Los atentados cometidos en Puntarenas y Liberia en los dias 17 y 19 de Octubre anterior, no obstante la precipitada fuga de los facciosos, tanto en el uno como en el otro lugar, han producido consecuencias bastante deplorables.

Prescindiende de las víctimas que ocasionaron, y del descrédito que acarrean al pais esos sucesos en el Exterior, en donde, por desgracia, siempre se abultan estos hechos y se aprecian mat las circunstancias para
darles proporciones q. no tienen, nos
fijamos, por hoy solamente, en las
considerables erogaciones que el
Erario se ha visto obligado á hacer para sostener la ley y la autoridad y restablecer el órden alterado, aunque momentáneamente, en
la Comarca de Puntarenas y Provincia de Guanacaste.

Aunque la situacion del Tesoro Nacional es buena, pues los gastos de la Administracion se cubren cumplidamente, al mismo tiempo que se atiende á los compromisos contraides directamente por el Gobierno, y á los que la Empresa del Ferro-Carril habia creado y que ha sido preciso reconocer al tomarla á cargo de la Nacion, á estos objetos se consagraban exclusivamente las rentas, sin que pueda decirse que estuviesen desahogadas, para aplicar alguna parte á otros objetos.

A la primera noticia del movimiento revolucionario en Puntarenos, fué indispensable aumentar el pié de fuerza, ya para marchar á restablecer la autoridad legitima y escarmentar á los facciosos, y ya para mantener el órden en el interior, en prevision de cualquier movimiento que se intentase para secundar el. de Puntarenas. La noticia posterior de la toma del Cuartel en Liberia, en donde habia cantidad considerable de armas y demas elementos de guerra, obligó al Señor General Presidente á marchar él mismo, á la cabeza de una columna de quinientos hombres

próximamente. No fué sino despues de la llegada de la vanguardia cerca de Bagaces que los facciosos se escaparon, abandonando sus criminales intentos.

El Gobierno debió prepararse para hacer frente á los crecidos gastos que la situación demandaba, y, repetimos, las rentas están totalmente consagradas á los gastos de la Administración, y á compromisos que no pueden desatenderse, sin descrédito.

Un arbitrio extraordinario era preciso crear, y se ocurrió, por el momento, á unas muy pocas personas á quienes se les pidió, en calidad de empréstito y á corto plazo, algunas cantidades, que han servido muy oportunamente para los gastos extraordinarios que ocasionó el poner en pié parte del Ejército. Este sacrificio, si tal puede llamarse el de hacer un préstamo, no equivale al que se exige del soldado, no obstante no serél, el mas interesado en la conservacion del órden.

Nadie puede negar que, en tales casos, el Gobierno tiene derecho de exigir de los ciudadanos su concurso para sufocar toda tentativa de desórden y mantener el imperio de la ley. El propietario que no puede marchará batirse con un rifle en la mano, està tanto ó mas obligado á prestar el auxilio de su fortuna, que el soldado á sufrir las penalidades de la campaña y aun á sacrificar su propia vida.

Sí, por desgracia, existen en la sociedad personas que desconocen este deber: sí, hay igualmente propietarios que no solo ven con indiferencia esos conatos de trastorno que ponen en peligro sus propias fortunas, sino, lo que es mas inconcebible, hay quienes simpaticen con ellos, sin recordar que en una revolucion puede conocerse el principio de ella, pero mal pueden preverse sus consecuencias, y que sucede que los que la promueven son, con frecuencia, sus primeras víctimas; no faltan al mismo tiempo, ciudadanos amantes del órden y de la tranquilidad, no solo dispuestos á llenar su deber en semejantes emergencias, sino que se anticipan á ofrecer su concurso á la causa de la legalidad.

Varios propietarios de la Provincia de Heredia guiados por tan honrosos principios han dado al Gobierno un testimonio de sus patrióticos sentimientos, ofreciéndole una suma de bastante consideracion como auxilio para los gastos de la expedicion. Este ofrecimiento, hecho con tanta espontaneidad como oportunamente, honra á la Provincia en general y especialmente á los ciudadanos que lo han hecho.

La Provincia de Heredia se viene recomendando, desde algun tiempo, por su sumision á la ley y á la autoridad, por el espíritu laborioso y progresista de sus habitantes y por su amor al órden y á la tranquilidad. En esta ocasion han probado ellos con hechos estos sentimientos. La voz del deber no los ha encontrado sordos, ni la revolucion ha tenido eco entre ellos. De la misma manera que el soldado ha ocurrido puntualmente á su puesto, el propietario ha venido á ofrecer el contingente de su fortuna. Es por que tanto el uno como el otro conocen demasiado los beneficios de la paz, condicion indispensable del bienestar que, con el trabajo, se procuran.

No debemos tampoco quejarnos de la disposicion del pueblo en las demas Provincias. Ya lo hemos dicho otra vez. Dos ó tres horas despues de haberse tenido noticia del movimiento en Puntarenas, el Gobierno disponia, en cada una de las Provincias, de fuerzas suficientes para sufocar la revolucion en su origen. Los simpatizadores del desórden, si los ha habido, no existen, por dicha, en el pueblo, en la clase laboriosa y verdaderamente útil que, tanto en Heredia, como en Cartago, Alajuela y San José, forma la masa principal en que descansa la autoridad. Por eso es que, de todo el pueblo podemos decir lo que especialmente hemos aplicado al de Provincia de Heredia. "La voz del deber no lo ha encontrado sordo, ni la revolucion ha tenido eco en él."

TOMAS GUARDIA,

GENERAL DE DIVISION, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA, A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE Y AL EJERCITO EXPEDICIONARIO.

Guanacasteños:

Ocho dias hace que en esta Ciudad de Liberia se alzó la bandera de la mas insensata revolucion.

—Forajidos Nicaragüenses, alentados por Don Joaquin Fernandez, á quien proclamaban Presidente Provisorio, alteraron el órden, se apoderaron del Cuartel, hicieron lo posible para hundir á nuestra querida Patria en el abismo oscuro de la guerra civil. Corrió alguna

sangre, se cometieron desmanes; y los autores de tales excesos, cuyo triunfo simboliza el entronizamiento de la anarquía, huyeron á Nicaragua, sin esperar, no digo ya el ataque de la primera avanzala del Ejército expedicionario, ni aun el de los hijos de esta Provincia, que pudieron unirse para venir a atacar á los facciosos.

Lo habia previsto, i no me equivoqué. Los defensores de las malas causas son cobardes. Yo sabia que los facciosos, sin un solo combate, emprenderían la fuga; y por eso tuve la prevision de situar fuerzas en los lugares en que aquelos prófugos están pagando su a-

tentado criminal.

Estoy satisfecho de los hijos de Bagaces: sin armas demostraron sa adhesion á la autoridad legítima. Satisfecho estoy de los pueblos de Santa Cruz y de Nicoya, y tambien de todos los distritos de Liberia. Pero es preciso confesarlo: algunos hijos expúreos del centro de esta Ciudad secundaron el movimiento revolucionario. Por fortuna son muy pocos los ingratos y desleales Liberianos, que han abierto en mi corazon una herida, tanto mas profunda y dolorosa, cuanto es inmerecida. Por fortuna, son pocos tambien los de inimo mezquino, que visiblemente se alejaron de la energía viril, del esfuerzo indomable, que adorman al patriota de recto corazon y de convicciones firmes.

Es un deber mio castigar á los

¡Jefes, Oficiales y soldados del Ejército expedicionario! Hoy he: mos traido aquí nuestro pabellon nacional, nuestra bendita bandera, al símbolo sagrado de la autoridad

legitima.

No dudo que vuestro esfuerzo, en cualquiera emergencia, habria mantenido siempre elevado á mucha altura ese pabellon glorioso que no hace muchos años flameaba, conducido por vuestros padres, en los campos ensangrentados en que se libraron los heróicos comhates de la guerra nacional.

Pero ; cuán doloroso me ha sido que hayamos venido en son de guerra á la cabecera de la Provin-

sia que me vió nacer!

Irémos donde quiera que sea necesario; donde quiera que sea preciso luchar por el órden, por nuestras instituciones, por la causa de la Patria, por la integridad de la República. A esa causa tres weces santa tenemos consagrada a existencia: esa causa no puede sucumbir sin que corra mucha sangre. Estoy plenamente satisfecho de vuestro ardimiento, mora-Idad intachable, estricta discipli-

Soldanos! Os saludo cordialmente.

Vuestro compañero y amigo. Tomas Guardia.

Liberia, Octubre 28 de 1874.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Liberia 28 de Octubre 1874.

El General Presidente y las fueras expedicionarias salieron de Puntarenas el dia 26.

Despues de una navegacion feliz, S. E. dispuso salir hácia Bagaces, y el dia de hoy el General Presidente y las fuerzas han entrado en esta Ciudad de Liberia. El Presidente, acompañado solo del Estado Mayor, llegó á las nueve y media de la mañana, y á las orillas de la poblacion salieron á su encuentro el Señor General Don Juan Estrada y la fuerza de su mando: la tropa formó en alas y victoreó al General Guardia, Presidente de la República; otro tanto hacian varios grupos de vecinos particulares, que presenciaban la entrada del Presidente.

La de las fuerzas tuvo lugar á las once y media de la mañana: precedia la Banda de esta plaza; ocupaba el puesto de honor la Division de Bagaces, conduciendo desplegada la bandera nacional; seguian despues las otras fuerzas

expedicionarias.

Es indecible el entusiasmo de las tropas, y comparable solo á la moralidad y á la disciplina de que han dado muestras evidentes y constantes desde el dia de su salida. En el mar, en los caminos, en las poblaciones, se han enlazado unos á otros los vivas entusiastas dirigidos al General Guardia, á su Gobierno, á la República.

La entrada del General Presidente á esta Ciudad ha sido celebrada con salvas de artillería, descargas de cohetes y otras demos-

traciones de regocijo.

Hé aquí ahora las principales noticias, recogidas en esta Ciudad, que fué uno de los teatros de las aventuras de la faccion. En ella no tomaron parte los Distritos; y respecto á esta Ciudad, las personas sublevadas no salieron del círculo de tres familias: los Muñoz, los Santos y los Turcios.

El núcleo de la revolucion, sus principales elementos componentes, va lo hemos dicho, eran individuos de otras nacionalidades, y especialmente de Nicaragua. Algunos Liberianos fueron cogidos por la fuerza; los que llevaban al Cuartel á tomar armas, eran conducidos por una escolta.

Las comisiones las formaban en la proporcion de un Liberiano por cinco Nicaragüenses.

Los facciosos hicieron muchos escándalos: registraban todas las casas, y en algunas cometieron depredaciones: buscaban con empeño al Señor Gobernador Don Manuel Esquivel, al Señor General Don Juan Estrada y al Capitan Don Pio Vega; tenian orden de fusilar en el acto á esas perso-

Los facciosos, en sus escándalos, victoreaban á Don Joaquin Fernandez.

El Señor Gobernador es Agente del Banco Nacional; con ese motivo, los revoltosos intimaron á la esposa de aquel funcionario que, si dentro de una hora no entregaba la existencia en dinero perteneciente á aquel establecimiento, la reducirian á prision. Cuando así se amenazaba á una Señora, eran las diez de la noche.

Santos Urbina y Juan Rafael Muñoz, que se titulaban Comandantes en Jefe de la fuerza expedicionaria del Guanacaste, dieron un papel impreso, fecha 20 de Octubre, proclamando Presidente Provisorio á Don Joaquin Fernandez, y asegurando que otro tanto habian hecho las Provincias de San José, Cartago, Heredia y la Comarca de Puntarenas.

Apesar de semejantes embustes y supercherías, y de estar tomado el cuartel, los Liberianos permanecieron retraidos, esperando las fuerzas del Gobierno para agregarse á ellas. Fueron muy pocas y marcadas las excepciones deshonrosas, y reducido tambien el número de los traidores.

Hé aquí la manera en que fué tomado el Cuartel: el Oficial Félix Perez, comprado por los revolucionarios, llamó á la puerta del edificio, diciendo que era el Comandante; habia un cabo y un soldado tambien vendidos, llamados Leonor yAntonio Oquendo; el Tambor Mayor Alejandro Acevedo, habia quitado las cápsulas á los rifles de los individuos de banda.

Diez y ocho facciosos entraron al cuartel á la una de la mañana del dia 20; pudieron defenderse apenas unos pocos soldados, los Serenos ayudaron á atacar á los facciosos; el Jefe de aquel cuerpo de Policía, Don Hipólito Chavarría, fué herido en la cabeza y en un brazo, con arma cortante; tambien hirieron á cinco soldados, á uno de ellos gravemente, y al Agente de Policía Don José Centeno, quien atacó en union de los Serenos, y dió un oportuno aviso de estar tomado el cuartel, mediante lo cual pudieron salvarse el Señor Gebernador y el Señor Comandante.

El General Estrada, en cuanto tuvo noticia de lo que pasaba, armado de un rifle Winchester! bayoneta cuadrada, voló al cuartel, vió que estaba ya tomado, y no pudo menos de conocer que era una imprudencia atacarlo él solo: en tal virtud, se retiró á las inmediaciones, á fin de tomar datos y comunicarlos al General Presidente. Verificado esto, el General Estrada se dirigió á Santa Cruz, haciendo á pié una parte del camino; en ese pueblo tenia el General 300 rifles y 5,000 tiros.

Cuando se supo que el General Estrada habia tomado dicha direccion, los pueblos de Nicoya y Santa Cruz se levantaron, á las órdenes del Teniente Don Napoleon Fernandez, Comandante de aquella plaza, y del Subteniente Don Vicente Fallas.

Bagaces tambien se levantó, mas carecia de armas; las autoridades, el Capitan Don Exequiel Recio y casi todos los vecinos, aguardaban elementos de guerra para sostener la causa del Gobierno.

La casa de depósito de armas en Santa Cruz, enteramente desguarnecida, pues siempre ha estado bajo la vigilancia de la autoridad civil, habia sido ocupada el dia 21 á las diez de la mañana, por el Jefe Político Don Samuel

Aduen y cinco individuos de Ni-

caragua.

El Comandante local, Don Napoleon Fernandez, fuè llamado con engaño, por aquellos mal intencionados; se apoderaron de él y le pusieron preso; por fortuna llegò el Teniente Don Rafael Gutierrez, con 20 hombres, y apesar de estar preso el Señor Fernandez, se puso á las órdenes de éste, se apoderó del Jefe Político y lo condujo á la cárcel.

En la tarde de aquel dia el Teniente Fernandez, á la cabeza de 200 hombres bien equipados, se preparaba á venir á atacar á los

facciosos.

El Subteniente Don Rafael Gutierrez acompañó al Señor Fernaudez, cumpliendo sus deberes de una manera satisfactoria.

El Teniente Fernandez estaba ya en marcha sobre esta ciudad, cuando recibió órdenes é instrucciones del General Estrada, y se dedicó á cumplirlas, como lo hizo, fielmente.

El Jefe Político de Santa Cruz

logró fugarse.

El General Estrada halló reunidos los pueblos por donde transitó, y esperándole con mucha ansiedad, y en la mejor disposicion para seguirle: al verle, fué general el regocijo, y hasta las mujeres abrazaban á dicho Jefe.

El General Estrada dictó las órdenes conducentes, y secundado por el buen espíritu de las poblaciones, el dia 23 salió de Santa Cruz, con mas de 300 hombres bien equipados, y una compañía de zapadores: los facciosos no le esperaron, pues el dia 24 huyeron despavoridos, con direccion á Nicaragua, tan luego como tuvieron noticia, por la primera proclama del Presidente, del verdadero estado de las cosas.

Uno de los hechos que mas caracterizan las tendencias de la última revolucion, y las circunstancias de los cabecillas, es el intento de quemar la poblacion, manifestado por Juan R. Muñoz, á causa de no secundar los Liberianos el movimiento revolucionario: el mismo Muñoz amenazó à los vecinos, diciendo que dispararia cañonazos à todas las casas; y en efecto, hizo sacar un cañon para intimidar, ó para realizar tan insensato proyecto.

La sencilla relacion de estos sucesos, despierta en el ánimo consideraciones muy naturales.

El movimiento revolucionario, aquí como en Puntarenas, no entrañaba una idea grande y patriótica, ni una personalidad digna y adecuada, que hubiese podido alzarse á dominar la situacion, si por tan raquíticos medios se hubiera logrado derrocar el órden existente.

Lo único que se ha logrado es exhibir la impotencia de los trastornadores y la fuerza y el prestigio del Gobierno; pero sí han logrado los primeros que se derrame sangre, que se viertan lágrimas, que se distraigan algunos centenares de brazos destinados á la agricultura, que se revelen designios de apropiarse fondos públicos, que padezca el crédito del

pais en el extranjero.

La generalidad de los ciudadanos, todos ellos, con poquísimas excepciones, han guardado la conducta de los hombres de bien: ni la invencion de estar derrocado el Gobierno, ó por lo menos desconocido en las otras Provincias; ni las amenazas más torpes, ni las violencias, pudieron hacer que la revolucion hallase eco en el corazon de los Liberianos, de los Bagaceños, de los habitantes de Nicoya y de Santa Cruz. Solo esperaban armas y un Jefe del Gobierno para alzarse todos unidos contra un elemento extraño, pues eran forajidos de Nicaragua la mayor parte de los que figuraban en las filas del desorden.

El General Presidente, con muy poca fuerza, á marchas redobladas, pudo haber venido á escarmentar á los revoltosos; pero no quiso hacerlo sin que ántes estuviesen cubiertos algunos puntos contíguos á la frontera: médiante esa disposicion ya está capturado el que se llamaba General Urbina; ya pagaron sus desmanes con la vida, Moises Aguilar, Eusebio Quiros y quién sabe cuántos otros; porque las fuerzas del Gobierno hacian fuego sobre los facciosos qué, viéndose perdidos, tomaban el camino de Nicaragua.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Liberia, Noviembre 3 de 1874.

Es debido dejar consignados algunos hechos importantes que, por la premura del tiempo y por no ser posible averiguarlo todo en los primeros momentos, omitimos narrar en el anterior Boletin.

El Administrador de Rentas de esta Provincia, Don Horacio Salazar, fué reducido á prision por los facciosos, lo mismo que el escribiente de la oficina, Don Abra-Los sublevados ham Guillen. exigieron al Señor Administrador los licores de toda clase y un entero que habia hecho la Agencia del Banco Nacional.

Tambien sobre personas particulares, aquellos bandidos ejercieron torpes abusos : á Doña Eloisa Barrios de Peralta le llevaron garrafenes de licores, en valor de noventa y un pesos; y en algunas otras casas cometieron análo-

gos excesos.

Es de justicia hacer una mencion honorifica del Señor Gobernador Don Manuel Esquivel; habiendo tenido necesidad de retirarse á las inmediaciones, para librarse de la activa persecucion de los forajidos, al regresar á esta ciudad, cerca del camino real de la Hedionda, se encontró con varios facciosos que iban ya en retirada, y logró quitarles siete rifles; acompañaban entonces al Gobernador, el Señor Don Pablo Samper y un criado.

El Señor Esquivel regresó á esta ciudad el Sábado 24 del mes pasado; arregló los cuarteles; tomó el mando de uno de ellos y el otro quedó á cargo de Don Inocente Barrios: así permanecieron General Estrada, quien los hallò bien organizados.

El General en Jefe, deseoso tanto de que sean castigados en justicia los culpables, como de que se premie la lealtad, esfuerzo y valor de los que mas se han distinguido en esta ocasion, dictó la siguiente Orden General el dia 30 de Octubre último.

"El General en Jefe, satisfecho de la conducta que observaron en la reciente revolucion los Oficiales y Soldados de Bagaces, Santa Cruz y Nicoya, lo mismo que los de los distritos de Boquerones, Sardinal y Siete Cueros, recomienda dichas milicias á la consideracion de sus compañeros de armas en las otras Provincias.-Aprueba la promocion del Teniente Don Napoleon Fernandez al grado de Capitan efectivo; y la del Sub-teniente Don Rafael Gutierrez al grado de Teniente, tambien efectivo, ascensos que hizo el General Don Juan Estrada. Por altimo, el General en Jefe, deseando quede consignado el aprecio con que ha visto el comportamiento de dichos Oficiales y Soldados, que no solo no tomaron parte en la revolucion, sino que se dispusieron á afrontarla, animados de patriotismo, energía y decision, para mas honrar el mérito que han contraido, dispone que esta Orden General se publique en el "Boletin de Noticias."

Diario del Ejército.

26 DE OCTUBRE.—A la una de la mañana, el grueso de la fuerza, á las órdenes del Teniente-Coronel Don Romualdo Segura, se habia embarcado en tres lanchones, y á las dos se nizo á la vela. El mencionado Jefe se hallaba en una de esas embarcaciones. Pequeña parte de dicha fuerza y el Estado Mayor iban à bordo del "General Cañas," que zarpó de Puntarenas á eso de las nueve de la mañana, en disposicion de remolcar á los lan chones que le habian precedido.

"El General Guardia," en cuyo vaporcito se embarcó otra parte de los espedicionarios, zarpó al medio dia; llevaba á remolque una chalupa, en la cual iban el General Presidente y unas pocas perso-

nas de su comitiva.

El tiempo era bellísimo: las aguas del Golfo de Nicoya, semejaban las del lago mas tranquilo: no parecia sino que, á pesar de la estacion en que nos hallamos, la naturaleza tropical desplegaba todas sus galas, las aguas del Golfo toda su mansedumbre, y los crepúsculos de la tarde sus mas áureos reflejos, para amenizar el viaje de los defensores del Gobierno Constitucional de la República.

El vaporcito "Guardia," á la mitad del camino, alcanzó al "General Cañas" y á los lanchones que remolcaba. En la isla de Yuca, se divisaba una parte de la fuerza, se veian algunos soldados que habian desembarcado allí: llevaban su elegante y sencillo uniforme, y la Banda militar estaba en medio de ellos. se veia al "General Cañas," con la los cuarteles, hasta la venida del | bandera nacional flameando, y so-

bre cubierta una multitud llena de animacion que, prorumpió en víctores que resonaban enlazándose unos á otros; y al llegar el "Guardia" y la chalupa en que iba el Presidente, hubo verdadera explosion de entusiasmo y de alegria.

Las dianas y sonatas de la música militar; los clarines de guerra; los vivas atronadores; las banderas y los uniformes nacionales; nuestra primera marina en medio del Golfo; aquel espejo cristalino, formado por las aguas, que dibujaba tan magnífico cuadro, con bellísimos colores, con suaves armonías, pintaban y cantaban en las almas de todos el sentimiento de la Patria, y la adhesion general al hombre simpático y pre tigioso, que rige actualmente sus destinos.

Despues de aquel encuentro inolvidable, el "General Guardia" remolcó uno de los grandes lanchones, hasta dejarlo en la boca del rio, y continuó su marcha al Bebedero, siempre remolcando la chalupa en que iba el General Presidente: en dicho punto se hizo el desembarque á las diez de la noche. Las fuerzas llegaron al amanecer del siguiente dia, y se emprendió la marcha hácia Bagaces.

27 DE OCTUBRE.—El General en Jefe, y una parte de la fuerza expedicionaria, pernoctaron en Baga-

28 DE OCTUBRE-El General en

Jefe, acompañado del Estado Mayor, entró á Liberia á eso de las nueve y media de la mañana: salió á su encuentro el General Estrada con la considerable fuerza de su mando, compuesta de Santacruceños, Nicoyanos y de los demas distritos de la Capital de la Provincia: las fuerzas expedicionarias llegaron a las once y media, precedidas de la Banda de esta plaza, y ocupaban el puesto de honor los Bagaceños, à quienes el General en Jefe, en premio de su honradez, lealtad, valor y patriotismo, en órden general dictada el mismo dia, les concedió el honor de ocupar aquel puesto y de conducir el pabellon nacional.

29 y 30 DE OCTUBRE.—Durante estos dos dias, la fuerza permaneció estacionada en Liberia. Dos cosas son dignas de mencion: la moralidad intachable, la perfecta disciplina del soldado Costaricense, y el buen estado sanitario de todos los individuos del Ejército.

En cuanto á lo primero, baste decir que no ha habido un solo escándalo, una sola queja. A pesar de que ha habido en Liberia un número inusitado, la confianza se refleja en el semblante de todos los vecinos, que contemplan en cada soldado un pundonoroso, honrado y leal sostenedor del órden.

En cuanto á lo segundo, debe haber contribuido al buen estado sanitario de la tropa, la disposicion dictada por el General Presidente, para que hiciesen esta expedicion soldados de San Mateo y Atenas, cuyos lugares tienen un clima análogo al de Liberia. Han venido tambien algunos de Alajuela, de Grecia y de San Ramon, y apenas habrá expedicionado un centenar de Josefinos y Heredianos, que gozan

así mismo de buena salud. El Doctor Zaldívar, Cirujano Mayor del Ejército, ha empleado para conseguir ese satisfactorio resultado, desde el primer dia de marcha, las precauciones que la ciencia acon-

Otro punto es debido consignar. La alegria de todos los soldados no ha disminuido, sino desde el momento en que supieron que no habria enemigo con quien luchar.-Es indescriptible el entusiasmo de la tropa, y un suceso merece especial mencion. El soldado Tomas Porras, que era profundamente adicto al General Presidente, por haber sido su sirviente durante muchos años, al acercarse á la hacienda de S. Jerónimo, supo que los facciosos habian huido; y viendo perdida la esperanza de batirse, puso fin á sus dias con el mismo rifle que portaba; accion injustificable, suceso que todos han deplorado, pero que revela claramente el espíritu que anima á la fuerza expedicionaria. Hemos querido citar un hecho culminante, para que no se crea que exajeramos.

Durante les dias 29 y 30, el Fiscal Militar se ha ocupado en la instruccion de las causas contra los sediciosos, y en la relativa á inquirir si los veteranos de la plaza de Liberia estuvieron á la altura de sus deberes, cuando se verificó el asalto del cuartel.

31 DE OCTUBRE.—El General en Jefe dispuso el regreso á sus respectivas plazas, de las fuerzas de Bagaces y de Santa Cruz,

El Consejo de Oficiales generales y el permanente de guerra, están reunidos desempeñando sus importantes funciones.

La salubridad se conserva elicel Ejército.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto del Limon.

Octubre 13. Hoy á las dos de la tarde, anels en este puerto el vapor de la Mala Real Inglesa

"Elbe," procedente de Colon, del porte de 3,000 toneladas, trayendo 35 pasajeros: de cargamento víveres, mercaderías y licores, 40 individuos de tripulacion; y consignado á M. C. Keith, agente de los vapores.

El mismo dia zarpó para San Juan del Norte, llevando tres pasajeros y productos del pais; regresó el 18 por la mañana, y en la tarde del mismo dia siguió para Colon, llevando 55 pasajeros y productos del pais.

Octubre 18. Hoy á las cinco de la tarde, ancló en este puerto, procedente de Bluefield, un dia de navegacion, el pailebot colombiano "Libertad", del porte de 36 toneladas, trayendo víveres y 4 individuos de tripulacion; y consignado al Señor P. P. Pardo. Al dia siguiente por la mañana, zarpó con destino á Bocas del Toro, en lastre, y llevando un pasajero.

Octubre 20. Hoy fondeó en este puerto, á las conce de la mañana, el pailebot americano "Tailor," al mando del Capitan H. Jacobson, del porte de 118 toneladas, procedente de Nueva York, travendo seis pasajeros, 7 tripulantes, algunos víveres y licores; y consignado al Sr. Don Carlos Abrahams. Zarpó el 21, con destino á Jamaica, llevando productos dal pais.

Octubre 28. Arribó á este puerto el pailebot Linglés "Emma F. Law," al mando del Capitan Johnson, del porte de 60 toneladas, procedente de Colon, trayendo 4 individuos de tripulacion, víveres: y consignado al Sr. Don Carlos Abrahams. Zarpó el 29 con destino á Colon, en lastre.

Puerto de Puntarenas.

Octubre 31. A las seis de la mañana de hoy, fondeó en este puerto, procedente de Corieto, la barca francesa "Phare", del porte de 410 toneladas, al mando de su Capitan Perrier, diez hombres de tripulacion, diez dias de mar; .trayendo tres pasajeros y 2,155 bultos mercaderías: consignada á los Señores F. Clavera y Ca

Noviembre 2. A las seis de la mañana del 31 de Cotubre próximo pasado, fondeó en este puerto, procedente de Bordeaux, la barca francesa "J. B. D.", del porte de 407 toneladas, al mando de su Capitan Castaing, con 15 hombres de tripulacion y 110 dias de mar: cargamento abarrotes: y consignada á los Señores F. Clavera y Cª

Noviembre 2. A las ocho de la noche de aver fondeó en este puerto, procedente de Panamá, el vapor N. A. "Pacific,", al mando de su Capitan C. K. Hausen; trayendo de pasajeros á los Señores F. W. Blanco, Federico Arce, C. F. Helinle, Maseo & Abbutero, y Eufracia Romero; y de carga 395 bultos mercaderías; consignado á los Sres F. Clavera y Cª

Noviembre 3. A las dos de la tarde de ayer, zarpó con destino á San Francisco de California, el vapor N A. "Pacific", llevando de pasajeros á los Señores José Duran, Alonzo Conejo, Gregorio Sarabia y Juan Guerra: despachade por los Señores F. Clavera

Y á las seis de la tarde del mismo dia, fondeó en este puerto procedente de San Francisco é in termedios, el vapor N.A. "Ancon", al mando de su Capitan R. R. Searle: trayendo de pasajeros á los Señores D. M. Lothian, M. Chaverri é hijo, F. Rojas é hija, Juana Melada, E. Oesterle, B. Barreto, Gregorio Arana y Señora, José Arana, R. Herdocia, Pablo Mejia, Manuel Castellanos, y A. Connop; y de carga 1388 bultos mercaderías; consignado á los Senores F. Clavera y Ca

Noviembre 5.—A las cinco de la mañana de ayer, se hizo á la vela con destino á Bremen ó Hamburgo, la barca N. Alemana "Elze," al mando de su capitan L. Scharpe; llevando de carga 1.062 trozas de cedro; y despachada por Don Antonio Valle-Riestra.

AVISO

Pongo en conocimiento del público en general, y del comercio en particular: que desde el 19 del próximo pasado Octubre, se ha establecido en este Canton el correo diario á expensas de los comerciantes de éste, quienes atendiendo al ensanche que últimamente han tomado el comercio y la agricultura, y á la necesidad imperiosa de que sus transacciones comerciales en el interior sean despachadas con puntualidad, sin que sea para esto una traba la falta de comunicacion diaria, se han obligado á pagar veinte pesos de su bolsa para la dotacion de dicho correo.

Jefatura Política, San Ramon Noviembre 5 de 1874.

PAULINO ACOSTA,

3 v 1

BANCO RURAL

DE

Crédito hipotecario. Situacion en 5 de Noviembre 1874. Acciones suscritas . . . \$2.442,230. Préstamos hipotecarios realiza-Billetes al portador en circula-

Depósitos en cuentas corrien-

tes...., 62,090. Obligaciones hipotecarias en circulacion...., 372,000.

Avances sobre obligaciones hipotecarias...., 82,960.

El Director E. Huard.

BANCO RURAL de Crédito Hipotecario.

El Consejo de Administracion en su sesion ordinaria del 2 de Noviembre. acordó no prorogar los plazos de las cantidades adelantadas sobre Obligaciones Hipotecarias, sino en el caso de que se abonen \$ 20 por cada Obliga-

Las Obligaciones depositadas sobre las cuales no se satisfaga la cantidad pedida, serán vendidas judicialmente en pública subasta y el producto se aplicará al pago de los avances hechos por el Banco.

Es Conforme.

El Director. E. HUARD.

DE CAFE.

Clasificadores, a entadores, zarandas para aparto y para patio, sacos, sobre-sacos, cáñamo & &, todo de venta en el almacen de

FERNANDEZ & TRISTAN. Noviembre de 1874.

diad sol many short AVISO.

De orden del Señor Inspector General de Hacienda se pone en conocimiento de quienes interese: que en las Bodegas Nacionales de mi cargo existen almacenados varios paquetes ó encomiendas con las marcas y direccion que en seguida se expresan:

J. Gutierrez 1		
M. L. Maduro1		
Monsieur Segerand1		
J. F. Meagher1	Id.	op a word opposition, patients of
Mayor Alfred Sears1	Id.	un du pulle minteres
F. Clavera & Ca3	Id.	of the second profit of the state of
Piza Maduro1		
Niña Maria Z1	Id.	of tariffication of recurrent
E. R. Smyth1	Id.	Libros.
Miguel Macaya2	Id.	Correo de Ultramar.
F. S	Id.	Se ignora su contenido.
J. F.	Ta	remarks alreading the second
R. H	Id.	megic non "Clark answeringsom
J. V. V	Id.	,,
V. N. V. D. & C1	Id.	THE ROY OF THE PARTY OF THE PARTY OF
M. & C		
A. V. R	Id.	desarra ,, le chias e su led a
S _j m. S _j n1	Id.	ing out c,, or mandament we
,, ,,varios	Id.	Cápsulas de revólver.
Manuel A. Salazar1	Caji	ta. Se ignora su contenido.
J. H	Id.	Capsúlas de revólver.
Leoncia Alonso1	Id.	Se ignora su contenido.
Leon García1	Id.	,,
Anita, Salvadora, Luisa Trejos y otras Sts.1	Id.	· and · ·
Joaquin Fernandez1	Id.	,,
Aquilino Alvarado1	Id.	Medias algodon.
J. B	Id.	Varios.
C. D	Id.	Libros.
J. S	Id.	Se ignora su contenido.
R		Remarked observation
S _j m. S _j n1	Id.	Ron aromático.

Escopetas para cazar. En consecuencia, se avisa á los interesados que ocurran á pedir su desalmacenaje dentro del término de sesenta dias contados desde esta fecha, bajo el concepto de que espirado este término se procederá corforme lo determina el artículo 36 de las Ordenanzas de Aduanas de 1866.

Inspeccion de Bodegas Nacionales.—Puntarenas, Noviembre 1º de

Santiago Calvo.

Tarritos muestras tabaco de pelo.

Tarritos carnes conservadas.

Bufanda de lana.

Par botines de charol.

3 v.-1.

Al que suscribe se le ha perdido una mula, dos pelos, colorada clara, de regular tamaño, bien formada, de pasi-trote corto, con la marca semejante à una M unida á una Y griega.—Dicha mula se salió á principios del mes de Junio del potrero de Don Eusebio Ortiz.

La persona que la presente 6 dé razon segura de ella, recibirá una buena gratificacion.

Cartago, Noviembre 4 de 1874.

Cayetano Ortiz.

3 v.—1.

AVISO.

Se alquila una hermosa tienda, con estantes nuevos, cubiertos de vidrieras, dos puertas à la calle, que va de la Plaza Nueva al Paso de la Vaca. Para tratar, véanse con la Señora Doña Josefa Arias de Duran en la misma tienda, 6 con Don Manuel Argüello en su casa.

San José, Noviembre 4 de 1874.

3 v.-1.

LA ESTRELLA.

Con esta enseña he abierto en la Cuesta de Moras, casa número 68, la tienda que antes tenia en casa de Don Jaime Car-

Solicito del público que me favorezca en mi nuevo establecimiento, como lo han hecho por tantos años en el antiguo, y aviso que acabo de recibir una variedad de efectos; entre los cuales se encuentra un grande surtido de

MUSICA, metodos para canto, piano y otros instrumentos, ejercicios de la velocidad de Czerny, melodías, bailes, fantasías, canciones y otras piezas sueltas de novedad, entre muchas operas han venido tambien las muy jocosas de Offenback tan aplandidas.

INSTRUMENTOS de música.

MOLDURAS doradas y de color para cuadros y adornos.

VIDRIOS de todos tamaños.

PINTURAS. BARNIZ.

PINCELES y brochas.

TELAS de alambre, desde la mas fina hasta para cercas.

CANALES de fierro, galvanizados para tejados.

PORCELANA.

CRISTALERIA.

OLLAS y CACEROLAS, enlozadas é infundad de otros artículos, los que ofrezco vender à precios sumamente equitati-

San José, Noviembre 5 de 1874.

Gustavo A. Meinecke.

3 v.-1.

PARA SENORAS.

En casa de M. A. Bonilla, hijo, se halla de venta una factura de artículos de modas, que acaba de llegar de Paris.-Precios equitativos.

San José, Noviembre 9 de 1874.

3 v.-1.

IMPRENTA NACIONAL .-- Calle de la Merced.